



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

Las acciones llevadas a cabo por LALCEC Balcarce en "Octubre Rosa", mes de la concientización del Cáncer de Mama, y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución realiza múltiples actividades en función de la concientización y sobre todo la prevención del Cáncer de Mama en la Comunidad del Partido de Balcarce.

Que se invitó a través de los medios a toda la comunidad a sumarse a las distintas actividades por el mes de concientización del cáncer de mama.

Que el viernes 14 a partir de las 14:30 se desarrolló en la Casa del Bicentenario una charla abierta sobre prevención y detección de esta enfermedad, contando con la presencia de los profesionales Antonio Dojas, Lelio Grandi y Juliana Cerone, con una importante cantidad de público.

Que en la segunda quincena de octubre se llevan adelante mamografías gratuitas para mujeres sin cobertura de obra social.

Que el día miércoles 19 de octubre, Día de lucha Mundial contra el Cáncer de Mama, se llevó a cabo en la Rotonda de Plaza Libertad una jornada de concientización y prevención del cáncer de mama organizado por la EEPA N 701, con la participación de LALCEC Balcarce.

Que como es costumbre para culminar el mes, se lleva a cabo la caminata en el Cerro El Triunfo, en donde habrá también clases de zumba y danzas folklóricas, rifa y feria de platos, abierto a toda la comunidad.

Que desde la institución se convocó a la comunidad en general a decorar instituciones comercios y viviendas con el característico color rosa que simboliza la lucha contra el cáncer. Así lo hicieron el monumento en la Plaza Libertad, el Honorable Concejo Deliberante, la Casa del Bicentenario, la Asociación Bomberos Voluntarios, otros organismos y sectores de la ciudad que se sumaron a esta cruzada.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 58/22

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo, Educativo, Social y Comunitario a las
----- acciones realizadas por LALCEC Balcarce en el mes denominado "Octubre
Rosa".-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintidós. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Carlos Hernán D' Elia -PROSECRETARIO.-----

CARLOS HERNAN D'ELIA
PRO SECRETARIO



AGUSTIN CASSINI
PRESIDENTE
H.C.D. BALCARCE